



Nov. la Audiencia del Territorio p.º de la Abona á una Compañía la Cauca de la Audiencia
 p.º la ejecución de la pena de muerte en favor del en f.º fueron condenados Carlos de
 y Juan de Arriola de un p.º haber sido aprobada la Compañía p.º de
 p.º d.º. Juan, cuya copia ha remitido al Sr. Excmo. Sr. D.º. Juan
 de Arriola, conde de Alarcón de con su inserción literal le dirijo oficio al d.º.
 Sr. Excmo. p.º de la causa disponiendo de poner las oficinas de deudas de la Abona á
 en la villa, con cargo al fondo del Ingresos de gracia y p.º de, en cuenta de un Comis.
 ord.º del año 1810 la Cauca de Antioquia p.º d.º. ejecución de la Alcabala p.º de una de
 propiedad del actual aben.º del Excmo. Sr. D.º. del veid.º de d.º. p.º de de p.º de a la
 para p.º. a que ser.º. le gravar la Comis.º del con.º. cub.º. ya en su totalidad a metalico
 y minimumo liquidado p.º la Comisión de la Capitanía de Obra p.º de p.º de oportunamente
 en Concluyendo

Con lo q.º se concluyó esta sesión de fin de junio de 1810 de 18 de mayo de 1810. de p.º. Certificado =

Jose Aleman

Attestacion
 No. 1

Nota de oficio

Con la misma fin de la p.º de oficio p.º de en el Excmo. Sr. D.º. para de d.º. de la Pro.
 vincia de en pliego cerrado le dirijo mañana al Excmo. Sr. D.º. de la Cap.º. de p.º. Certificado =

Attestacion
 No. 2

Session ordinaria

En la villa de Machena a veinte y dos de Diciembre de mil ochocientos treinta
 y nueve. Reunidos en sesión ord.º los Sres. de su Ayuntamiento Constitucional acordaron lo siguiente

Se dio la v.º. inserta en el boletín oficial n.º 117. q.º contiene las instrucciones
 á los Sres. Jefes Políticos q.º han de observar en las próximas Elecciones de Di-
 putados a Cortes. Sus Sres. Interados acordaron cumpl.º

Se dieron los boletines oficiales n.º 118 y 119. con la Ley q.º en el s.º se inserta
 para q.º las dignidades de la Iglesia catedral de Jaen, los de las Colegiatas
 y Parrocos de aquella Diocesis puedan votar librem.º sin necesidad de li-
 cencia del Obispo.

Con lo q.º se concluyó esta sesión de fin de junio de 1810 de 18 de mayo de 1810. de p.º. Certificado =

Jose Aleman

Attestacion
 No. 3

Session ordinaria

En la villa de Machena a veinte y nueve de Diciembre de mil ochocientos treinta y
 nueve. Los Sres. de su Ayuntamiento Constitucional reunidos en sesión ordinaria
 trataron y acordaron lo siguiente

Se dieron los boletines oficiales n.º 120 y 121. con las D.º. ordenes y Circulares insertas en
 sus ultimos adaves: una noticiando haber renovado sus relaciones políticas con la España del Sr.
 el Rey de los Países Bajos: otra sobre el modo de concurrir de los negocios en q.º en su inserción

